

Santiago, 14 de mayo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN CAPITAL ESTRUCTURADO I

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Capital Estructurado I** (el "Fondo"), que el directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") acordó citar a las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 26 de mayo 2026, en Isidora Goyenechea 2939, Piso 10. Las Condes, Santiago, Chile.

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas en primera citación y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - b. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar sus remuneraciones;
 - c. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
 - d. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
 - e. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
 - f. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes en primera citación y, en segunda citación, una vez transcurridos 15 minutos desde el término de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. En caso de contar con el quorum necesario de 75% de las cuotas emitidas con derecho a voto, modificar el título 2. “Política de Inversión y Diversificación”, el título 3. “Series, Comisiones, Remuneración y Gastos”, el título 6. “Normas de Gobierno Corporativo” y el título 8. “Otra Información Relevante” del Reglamento Interno del Fondo; y
 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



[Sebastián Wenz \(14 may.. 2026 17:18:47 EDT\)](#)

Sebastian Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS